


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN.	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha:	25	de	NOVIEMBRE	de	2025
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X			CONVENIO	
Contrato número:	1.250.17.13-14026	de	26 DE SEPTIEMBRE 2025		
Otro si número	1.250.17.13-14026-1	de	21 de Octubre de 2025		

Disponibilidad y Registro presupuestal:
 Disponibilidad No. 5500006554 Y 23.09.2025 Registro presupuestal No 5600091218 Y 30.09.2025

Apropiación presupuestal:
 Ítem: 28 Valor: 11.000.000 COP

Apropiación **Presupuestal:**
 121000/1151/2-320202008/4321004030040000/PI43-102398/1/3/01/10: ICLD/SRIA DESARR INCL SO/Servicios prestados/Garantía de derechos huma/BRINDAR ASISTENCIA T

Proyecto: PI43-102398 CONSOLIDACIÓN DE ACTORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, JÓVENES, PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA

Elemento PEP: PI43-102398/1/3/01/10 Brindar asistencia técnica a municipios en normatividad, política

pública y modelos de atención de envejecimiento y vejez

Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507050702

Nombre del proyecto:


CONSOLIDACIÓN DE ACTORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, JÓVENES, PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

LÍNEA ESTRATÉGICA: VALLE TERRITORIO SOCIAL Y EQUITATIVO

META (PROGRAMA): INSTITUCIONES FORTALECIDAS ACCIONES EFECTIVAS PARA SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD DEPARTAMENTAL

COMPONENTE (SUBPROGRAMA): 2100403 – Garantía de derechos humanos a los diferentes grupos poblacionales

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 8


Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN SEGURIDAD OCUPACIONAL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO CONSOLIDACIÓN DE ACTORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, JÓVENES, PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Supervisor:	NOMBRE: JERSON EDUARDO VALENCIA ARANGO CC. 1143835566 CARGO: SUPERVISOR UBICACIÓN: GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA TELEFONO: 6200800 EXT. 1700
Contratista	NOMBRE: JULIAN PANIAGUA GRANADA CARGO: CONTRATISTA DIRECCIÓN: CALLE 55 41E-56 TELÉFONO: 3154283152 CEDULA DE CIUDADANIA: 16943213

OBJETIVO DEL INFORME


El objeto de este informe es dejar constancia del cumplimiento del objeto contractual y cronograma de actividades y plan de trabajo presentado el mes de **NOVIEMBRE** de 2025, Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante **NOVIEMBRE** de 2025, Fueron **cumplidas y recibidas a entera satisfacción** por el Departamento del Valle del Cauca y de la SECRETARIA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL.

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN.	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Transcribir las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual: <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar en el complemento las actividades específicas y diligenciarlas en este campo. 2. Brindar asistencia técnica a municipios en normatividad, política pública y modelos de atención de envejecimiento y vejez 3. Elaborar y presentar un informe técnico sustentado en el que se consolide la asistencia técnica brindada a los municipios en materia de normatividad, política pública y modelos de atención de envejecimiento y vejez 4. Asistir a las diferentes reuniones y. actividades programadas por la secretaría de desarrollo, inclusión y participación social, así como las que sean programadas por el supervisor, dentro del Departamento del Valle del Cauca. 5. Apoyar en la difusión de los diferentes programas y proyectos que adelanta la secretaría de desarrollo inclusión y participación social y/o la gobernación del valle del cauca. 6. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indique mediante oficio y que tenga relación con el objeto para el cual fue contratado. 7. Realizar cargue de cuota por cuota de los informes del presente contrato en la plataforma SECOP II, informe los cuales deben contar con las respectivas firmas. 	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de NOVIEMBRE de 2025 Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en los trascurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 100%
Otras consideraciones.		

Sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN.	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 8

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

1. Brindar asistencia técnica a municipios en normatividad, política pública y modelos de atención de envejecimiento y vejez.

El contratista verificó, durante las visitas de apoyo a la supervisión, las condiciones básicas y operativas necesarias para la prestación del servicio en los Centros Vida, revisando aspectos como la calidad de la alimentación, la toma de signos vitales (tensión arterial), y la disponibilidad de elementos para el desarrollo de actividades culturales, cognitivas, recreativas y de estimulación funcional dirigidas a los adultos mayores.

2. Elaborar y presentar un informe técnico sustentado en el que se consolide la asistencia técnica brindada a los municipios en materia de normatividad, política pública y modelos de atención de envejecimiento y vejez.

El contratista realizó la revisión de las cuentas de los Centros Vida y Centros de Protección, verificando el uso adecuado de los recursos, la coherencia en los soportes contables y el cumplimiento de los requisitos administrativos establecidos para la correcta ejecución presupuestal.

3. Asistir a las diferentes reuniones y actividades programadas por la secretaría de desarrollo, inclusión y participación social, así como las que sean programadas por el supervisor, dentro del Departamento del Valle del Cauca.


El contratista ejerció seguimiento adicional mediante una visita de apoyo a la supervisión en Centros Vida operados por la Fundación Avanzar Social, con el objetivo de fortalecer el acompañamiento técnico y asegurar el cumplimiento de los lineamientos administrativos, técnicos y operativos establecidos por la entidad territorial.

4. Apoyar en la difusión de los diferentes programas y proyectos que adelanta la secretaría de desarrollo inclusión y participación social y/o la gobernación del Valle del Cauca.

El contratista desarrolló la gestión documental correspondiente al análisis, organización y trámite de los informes de supervisión de las carpetas de los municipios del Valle del Cauca, con el fin de garantizar la disponibilidad y adecuada administración de la información requerida para los procesos institucionales.

5. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indique mediante oficio y que tenga relación con el objeto para el cual fue contratado.

El contratista efectuó visita de apoyo a la supervisión al Centro Vida de la Gobernación del Valle del Cauca, operado por la Fundación Avanzar Social en la comuna 16, verificando la operatividad del servicio, la

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN.	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8

organización interna y la adecuada ejecución de la programación institucional.

El contratista realizó visita de apoyo a la supervisión al Centro Vida de la Gobernación del Valle del Cauca, operado por la Fundación Avanzar Social y ubicado en la comuna 20, evaluando la atención a los beneficiarios, la implementación de actividades y el cumplimiento de los lineamientos establecidos para su funcionamiento.

- Realizar cargue de cuota por cuota de los informes del presente contrato en la plataforma SECOP II, informe los cuales deben contar con las respectivas firmas.

El contratista desarrolló el cargue de cada una de las cuotas correspondientes a los informes del presente contrato en la plataforma SECOP II, asegurando que cada documento cumpliera con los requisitos establecidos para su publicación. Para ello, verifiqué previamente que los informes contarán con las firmas correspondientes de las partes responsables, garantizando así su validez y respaldo institucional.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.


- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el estatuto de contratación pública, la norma de calidad y gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA

- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales:** Se adjuntan evidencias
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** A la fecha del presente informe no se ha requerido por los organismos de control información referente al contratista

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN.	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 8

- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** el contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticiaUID=C01.NTC.8846662&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:**
 El contratista para la cuota dos (2), del mes de NOVIEMBRE, Se anexa Planilla de pago N° 1076447256 y cus No 8810672845. según contrato y decreto 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, decreto 1082 de 2015, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 6.000.000	Pago	OCTUBRE	3.000.000	Cuota 1
Valor Adiciones	\$ 0				
Reajustes	\$ 0				
Actualización de precios	\$ 0				
Valor Total del Contrato	\$ 6.000.000				
Valor pagado	\$ 3.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 3.000.000				
Valor total ejecutado	\$ 6.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 0				
Intereses moratorios	\$ 0				

SEGUIMIENTO




**INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISIÓN.**

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El contrato se ejecuta financieramente como se perfecciono, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente: puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el contratista según el objeto y sus especificaciones.

- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA
- **Costo de actividades por entregables:** NO APLICA

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN.	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada
 El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman el estatuto de contratación pública, los manuales y guías de Colombia compra eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

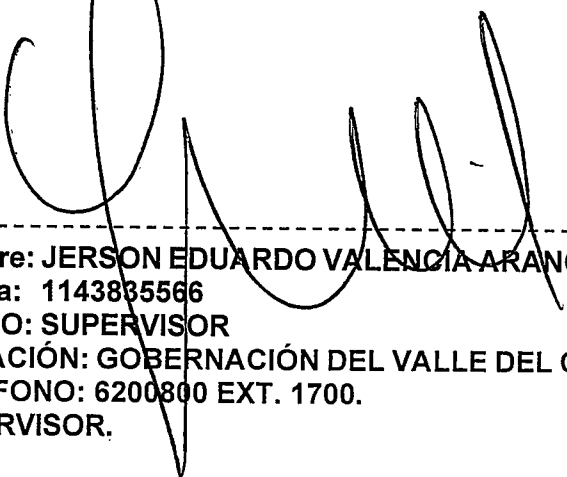
Sin Novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin Novedad

Fecha del próximo informe	Día N/A	de	Mes: N/A	de	Año N/A
----------------------------------	----------------	-----------	-----------------	-----------	----------------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los—					
25	días del mes de	NOVIEMBRE	de	2025	



Nombre: JERSON EDUARDO VALENCIA ARANGO
Cedula: 1143835566
CARGO: SUPERVISOR
UBICACIÓN: GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.
TELEFONO: 6200800 EXT. 1700.
SUPERVISOR.